

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS 2019 DE LA COMPAÑÍA EUROLATINA CIA LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las diez horas del día veintinueve del mes de marzo del dos mil veinte, en el local social de la Compañía ubicado en la Vicente Ramón Roca E6-09 y Juan León Mera de este cantón Quito, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de EUROLATINA CIA. LTDA., pues hay quórum suficiente, ya que se encuentran reunidos los socios presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de esta compañía, el señor JORGE MARTIN DE BERNARDO PRIEGO con una aportación suscrita y pagada de 30.020 participaciones, el señor PABLO ALVARO LLORENTE BERNABE con una aportación suscrita y pagada de 1.580 participaciones. Quienes representan el ciento por ciento del capital de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes declaran tratar los siguientes puntos del orden del día, de acuerdo a la convocatoria:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por la administración, relativo a su gestión durante el año 2019, y dictar la resolución correspondiente.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos del ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.

Preside la sesión el señor PABLO ALVARO LLORENTE BERNABE, y actúa como Secretario el Gerente General señor JORGE MARTIN DE BERNARDO. A continuación, el Presidente ordena se proceda a tratar el Primer punto del orden del día:

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN, RELATIVO A SU GESTIÓN DURANTE EL AÑO 2019, Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE. El Gerente General, da lectura a su informe correspondiente al período económico del año 2019, luego de algunas deliberaciones, consultas y aclaraciones entre los socios; es aprobado por unanimidad por parte de todos los socios presentes.

Se pasa al Segundo punto del orden del día: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. Luego de conocer el Estado de Situación Financiera existe una breve deliberación entre los socios, solicitando a la Administración las explicaciones del caso. Satisfechas las inquietudes, por unanimidad los socios aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus Anexos.

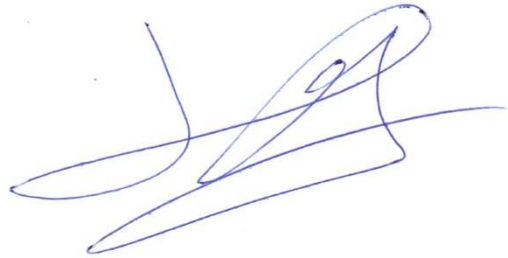
La Presidencia se dispone tratar el tercer punto del orden del día: CONOCER SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO ARROJADO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019. Dado que el ejercicio arroja un resultado una utilidad de US\$ 1.941,14 (mil novecientos cuarenta y un dólares con 14/100). Para finalizar con este punto del orden del día , los accionistas deciden compensar dicho importe aplicando de las utilidades acumuladas y no distribuidas a accionistas, de otros ejercicios, la misma cuantía para proceder al equilibrio de las cuentas.

Se indica a los presentes que todos los documentos como el Informe presentado por la Administración de la Compañía, el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral a, se encuentran adjuntado en originales a la copia de la presente acta que reposará en el Libro de Expedientes de la Compañía, al igual que el CD que contiene la grabación de la presente junta. Cabe indicar que todos los documentos antes indicados fueron puestos a consideración de los socios con quince días de anticipación de la presente fecha, tal como lo establece la Ley de Compañías.

Terminada la agenda de la Junta, se declara clausurada la sesión. Se concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, la Secretaria da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad a las doce horas treinta minutos. Para constancia, firman todos los socios conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario.



PABLO ALVARO LLORENTE BERNABE
PRESIDENTE Y SOCIO



JORGE MARTIN DE BERNARDO PRIEGO
SECRETARIO Y SOCIO